

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 52.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

## La enseñanza sin Dios y el obrero.

**Aspecto social.**—Quitemos el catolicismo de la enseñanza; suponed que no hay Dios, que no hay otra vida donde se premien con felicidad eterna las acciones buenas y donde se castiguen con tormentos y sufrimientos horribles y constantes las malas. ¿Verdad que se echa entonces de menos algo? ¿Verdad que hay personas tan malas que todo tormento es poco para ellas, que merecen sufrir eternamente y sin esa justicia eterna sería una burla horrible la sociedad y la vida humana? Pues bien; vamos a suponer que todos nos educamos sin religión.

La vida será para gozar, nada de sacrificio, nada de molestias por nadie como no nos reporten alguna utilidad. Tener dinero y gozar con él, será el colmo del ideal; si no se tiene se roba, y el que no lo tenga que se aguarde.

Nadie dará un céntimo al pobre, al desvalido, al enfermo. Los ancianos ya pueden morir, se oírán una palabra cariñosa, no encontrarán corazones amorosos que los cuiden y consuelen. Los jóvenes están gozando y no se molestan por un viejo que, no pudiendo ya gozar, la muerte le hará un favor recibiendo en su seno.

Volveremos á los tiempos en que se mataba á los enfermos, á los viejos y á los niños defectuosos para que no penarían. Todas las atrocidades serán lícitas, porque sin religión no hay moral, sin moral no hay derecho, y sin derecho, la fuerza bruta es la ley. El más fuerte sacrificará en su provecho al más débil. Para el obrero no habrá nada en una sociedad egoísta. Será una máquina que se utiliza mientras sirve, cuando no se la sustituye por otra, y en paz. Para él acaba todo con su fuerza, puesto que sin religión no hay más en el mundo que fuerza, se acabó su fuerza, se acabó todo.

**Aspecto legal.**—¿Se quiere una enseñanza totalmente libre? Pues que se suprima el presupuesto de las universidades y de la enseñanza oficial; que se declare que todo el mundo puede enseñar lo que quiera; eso sería el máximo de la libertad en la enseñanza. ¿No decís que el Estado debe ser inconfesional en materia de enseñanza? Pues que no intervenga para nada en ella.

Á los católicos no nos asusta la libertad; á los anticlericales los aterra. Se disfrazan con ella para oprimirla.

Si la enseñanza fuera libre, la inmensa mayoría del pueblo español, que es católica y paga el presupuesto universitario, dedicaría esos fondos á sostener Escuelas y Universidades Católicas.

El que no sea católico que conteste en

enseñanza y pague á los Maestros de sus hijos ó coma, si es Profesor, con lo que gane enseñando á los anticlericales.

Lo que no puede ser, lo que es contrario á la ciencia y á todo derecho, es que con el presupuesto que paga la inmensa mayoría de los católicos, se sostenga una enseñanza anticatólica. Esto es contra todo derecho; contra toda conciencia y contra toda moralidad política.

Vea el obrero dónde está la justicia y qué enseñanza le conviene más.

## HAY QUE IR HASTA EL FIN

(Conclusión.)

Los partidarios de la escuela laica responden al argumento fundamental desarrollado en el número anterior en pro de la enseñanza íntegramente católica, con éstos ó parecidos sofismas.

La tesis católica, dicen, sería sostenible si el niño hubiera sido libre para aceptar el bautismo y sus consiguientes obligaciones de vivir según las leyes y aceptar la fe de la Iglesia. Mas, ¿con qué derecho ha sido bautizado sin su consentimiento? El hombre es libre y dueño de elegirse una religión á su gusto. Al niño, por lo tanto, podría procurarle cuanto conduzca á su bienestar; prepararle para el ejercicio de sus facultades, pero no le comprometáis á nada.

Su conciencia ha de quedar completamente libre para pronunciarse en edad provecta por la forma religiosa que más le plazca, y para que cuando examina los diversos credos, por el espíritu humano ideados, pueda decir por sí mismo: «Acepto éste ó el otro, porque me conviene». Y sea católico, protestante, judío, mahometano, ó nada de todo ésto, como más le agrade.

Bautizarle, pues, antes del uso de la razón, es atentar contra los derechos sagrados del libre pensamiento, obligándole á pertenecer á una sociedad á la cual quizá le pesará un día pertenecer, imponiéndole una doctrina que quizá rechazará su razón, sometiendo-le á unas leyes que quizá algún día encuentre tiránicas y perversas.

La escuela laica, lejos de destruir los derechos adquiridos por la Iglesia en el bautismo, rompe sus tiránicas ligaduras y vuelve por los derechos ultrajados de la majestad humana.

Si estas quejas salieran sólo de labios de infieles ó herejes, de otro modo respondería á ellos; pero hallan eco también en muchos católicos, que sólo á título de ignorantes pueden seguir en la Iglesia.

De éstos hay muchos en España y á ellos me dirijo.

Convengamos, desde luego, en que el respeto á la libertad infantil no debe ser ridículo y bárbaro hasta el extremo de privar al inconsciente niño de toda clase de ventajas por más que éstas lleven consigo algunas obligaciones ó molestias.

Este principio, que es evidente, se demuestra con la conducta misma de nuestros adversarios. Si á un hijo suyo aqueja alguna enfermedad de la que está expuesto á quedar deforme toda la vida, no espera á que tenga conciencia de su estado y pueda declarar su deseo de verse sano y bueno, le falta tiempo para llamar al Médico, y se atiene escrupulosamente á su plan curativo; á pesar de los quejidos y convulsiones del niño.

Esta es cabalmente la conducta de los padres cristianos. La fe les dice que el nacido de hombre y mujer, está enfermo ó mejor muerto á la vida divina, y expuesto, si muere, á perder su último fin sobrenatural; por eso le sumergen en la sacra piscina de donde saldrá reengendrado á la vida divina.

Otro caso; si alguno quiere dotar á un niño ó darle educación esmerada, no espera su padre á que su hijo tenga discernimiento para escoger entre educarle ó quedar hecho un imbécil y un pobre desarraigado, sino que acepta con gratitud el beneficio.

Así, los padres cristianos, sabiendo que el cristiano es heredero nato de un tesoro que no es consumido por la polilla, de una herencia incontaminada y de un reino eterno, aceptan para sus hijos estos beneficios que Dios les ofrece y el acta solemne de aprobación en el bautismo.

Podríamos poner otros mil ejemplos que evidenciarían con los ya aducidos este axioma de sentido común y de derecho económico, que prueba nuestros asertos.

«Cuando se trata del bien de la prole, el amor paternal presume todos los consentimientos posibles.»

Cesen, pues, los defensores de los derechos del libre pensamiento en sus pomposas declamaciones contra el bautismo de los niños, y á favor de la escuela laica, que conculca los sacratísimos derechos emanados de la fuente bautismal.

Sagrado.

## Crónica científica.

En el convento franciscano de Císter, existe un curioso péndulo, inventado y construido por un fraile. Este péndulo, pequeño *chef d'œuvre* de mecánica, consta de un globo terrestre con movimiento de rotación sobre su eje; un ecuador fijo que marca las veinticuatro horas del día; un sol con horizonte que cambia de un solsticio á

otro y señala la salida y puesta del sol, la aurora y el crepúsculo de todos los lugares de la tierra. Lleva además seis cuadrantes: uno que marca las horas y minutos locales, otro los meses y los días de cada mes, el tercero las fases de la luna y los años comunes, bisestos y día de la semana el quinto. Para señalar el número de minutos que el sol adelanta ó retrasa con relación á los relojes, tiene el minúsculo aparato otro cuadrante de ecuación. Y por fin, otro cuadrante universal indica, cuando se quiere, la hora, con minutos de todos los puntos del globo. Este cuadrante está unido á un meridiano universal, y puestos ambos en movimiento adelantan ó retroceden según desee, hasta el punto cuya hora se quiere averiguar. ¡Oh! ¡la ignorancia de los frailes!

## PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION, YA SEA LITERAL Ó YA EXTRACTIVAMENTE)

El núcleo de fuerzas de Galicia se remontará hacia el S. O. de Irlanda el martes 5, y el de Andalucía se habrá trasladado al Mediterráneo, hacia los parajes de Argelia. Seguirán produciéndose algunas lluvias en la Península, especialmente en el N. O. y regiones vecinas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El miércoles 6, será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues solamente ejercerán alguna influencia en el O. de ella, los centros de baja presión que habrá en Irlanda y en las cercanías de Madera.

El jueves 7, se acercarán á nuestro S. O. y N. O. las bajas presiones de Madera, y ocasionarán algunas lluvias desde Portugal y Galicia hasta el Centro, con vientos del 2.º al 3.º cuadrante.

Del 8 al 9, pasará por el Estrecho y Argelia un centro de perturbación atmosférica que causará tiempo nublado y algunas lluvias en la Península, principalmente en Andalucía y mitad oriental, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El domingo 10, se apartará por Italia la depresión de Argelia, y otros núcleos de fuerzas descenderán por el Báltico y canal de la Mancha. Estos elementos perturbadores determinarán tiempo variable y algunas lluvias desde el Cantábrico al paralelo central, con vientos de entre S. G. y N. O.

El lunes 11, llegará al Mediterráneo el núcleo de fuerzas del canal de la Mancha, y producirá lluvias desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo con vientos del 4.º al 1.º cuadrante.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el martes 12, porque se alejará por el golfo de Génova y por Italia la depresión mediterránea, cuya